

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR
ANDRÉS PASTRANA ARANGO, ANTE LA X ASAMBLEA
ORDINARIA DEL PARLAMENTO AMAZÓNICO**

Bogotá, 25 de septiembre de 2001

“En sólo una hectárea de este vasto laboratorio del mundo se encuentran más especies diferentes de árboles que en toda Norteamérica, y en sólo uno de estos árboles pueden encontrarse tantas especies de hormigas como las que hay en toda Inglaterra. Esta majestuosa región cubre sólo el 7% de la superficie de la Tierra pero compromete más de la mitad del patrimonio biológico del mundo. Sus ríos contienen una quinta parte de toda el agua fresca del planeta, y por sí mismo el Río Amazonas es el más grande tributario de los océanos del mundo. Más de 20 millones de personas viven en este enclave de mitos sin edad e ilusiones fantásticas, los cuales, con el tiempo, se han ido mezclando con la realidad. Éste es, en la imaginación del mundo, el último paraíso sobre la Tierra”.

Esta breve y asombrosa descripción, con la que inicia una publicación de la Comisión sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente para la Amazonia, puede darnos una idea del inmenso, rico y e inigualable territorio al que nos referimos cuando hablamos de aquel que crece y vive en las llanuras y selvas que rodean al

Amazonas, un “río-océano” con 6.275 kilómetros de longitud que recoge las aguas de una cuenca de más de 6 millones de kilómetros cuadrados.

Hablar del Amazonas y de la Amazonia es hablar de desmesura porque todos los adjetivos, todas las cifras, todas las comparaciones se hacen pequeñas ante su inmensidad y ante su importancia. Por eso me siento hoy especialmente feliz y honrado al asistir, como Presidente de la República de Colombia, a esta X Sesión Ordinaria del Parlamento Amazónico y de compartir esta reunión con mi colega y buen amigo, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y con parlamentarios de Bolivia, de Brasil, de Ecuador, de Guyana, del Perú, de Surinam, de Venezuela y, por supuesto, de Colombia.

Se presume que la cuenca del Amazonas estaba poblada desde hace más de 10.000 años, cuando algunos grupos de cazadores y recolectores establecieron los primeros asentamientos. Sin embargo, los conquistadores españoles no dieron cuenta de la misma sino hasta medio siglo después del Descubrimiento, cuando en 1541 Francisco de Orellana comenzó en Ecuador el descenso por el río Napo y alcanzó siete meses más tarde la desembocadura del Amazonas en el Atlántico.

En Colombia por muchos años el Amazonas fue un territorio ignoto e inexplorado, alejado de la economía nacional, hasta cuando el general Rafael Reyes, antes de ser presidente del país, realizó con sus hermanos un viaje a esta zona. En esa ocasión su hermano Enrique murió víctima de las fiebres tropicales y su hermano Néstor fue devorado por indígenas antropófagos en el río Putumayo. No obstante estas tragedias personales, el General Reyes concluyó su viaje, redactó una relación detallada y la presentó en la Segunda Conferencia Internacional Americana celebrada en México el 30 de diciembre de 1901. Gracias a este relato, los colombianos volvimos los ojos hacia esta región que hasta entonces había estado lejos de nuestras inquietudes.

Por supuesto, es inevitable hacer referencia a la gran epopeya literaria que significó “La Vorágine” de José Eustasio Rivera, que conmocionó la imaginación popular en 1924. Allí, más que Arturo Cova, la verdadera protagonista fue la selva amazónica y su magia legendaria.

Ha pasado un siglo desde aquel informe del General Reyes sobre el Amazonas y debemos confesar que la sociedad colombiana, así como las de los demás países amazónicos, han tomado mucho más interés en esta región crucial de nuestras geografías, pero que éste todavía no es suficiente.

Por eso no podemos sino celebrar la existencia y persistencia de este Parlamento Amazónico, que fue creado desde 1989 bajo el impulso de congresistas peruanos y que hoy reúne a parlamentarios de los ocho países de la zona en un intento meritorio por intercambiar ideas para el progreso conjunto de esta zona, para su protección y, algo muy importante, para la armonización legislativa en lo que a ella concierne.

Este Parlamento ha resultado ser, en la práctica, un apoyo del Tratado de Cooperación Amazónica -TCA- que vincula a nuestros pueblos desde 1978 y cuyo último Protocolo de Enmienda, adoptado en Caracas en diciembre de 1998, creó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica -OTCA-, con sede en la ciudad de Brasilia. Hoy puedo anunciar con satisfacción que precisamente la semana pasada sancioné la ley que aprueba este Protocolo, con lo cual queda abierto el camino hacia su ratificación, una vez se surta la instancia del control constitucional.

No cabe duda de que esta nueva organización dará aún más efectividad y concreción a las diversas políticas y estrategias que se han aprobado hasta ahora en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica. Valga resaltar, dentro de algunos proyectos concertados, el Regional de Planificación y Manejo de Áreas Protegidas de la Cuenca Amazónica, que ha llevado a cada uno de los países a definir áreas protegidas como parques

nacionales; el de Zonificación Económica-Ecológica para la Amazonia o el de Acción para una Amazonia Sostenible.

Desde el punto de vista bilateral se han venido desarrollando acciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades en áreas fronterizas. En Colombia, hemos trabajado con Ecuador y el Perú sobre las comunidades que habitan los ríos San Miguel, Putumayo y Amazonas, y con Brasil y Venezuela sobre las que participan del eje Tabatinga-Apaporis, de los ríos Cuyarí, Pegua, Vaupés, Negro y Guainía, siempre con el convencimiento de que el desarrollo humano y la protección del medio ambiente están íntimamente ligados y de que no podremos preservar el ambiente si antes no aseguramos condiciones sociales justas para los habitantes de este inmenso tesoro natural.

Nuestro reto es el siguiente: Más allá de hacer de la Amazonia que compartimos una región ecológicamente sostenible, tenemos que hacer de ella una región socialmente sostenible.

Cerca de 20 millones de personas habitan esta región. Todos con necesidades impostergables y problemáticas particulares. Nuestro deber es explorar nuevas alternativas y considerar algunas que ya están desde hace años sobre el tapete, como la zonificación ecológica y económica, la utilización y mejor administración de los recursos forestales que permitan una producción sostenible de

recursos madereros y no madereros, el desarrollo del ecoturismo, la explotación de las áreas propicias para la agricultura, la reforestación y utilización de bosques secundarios, y el aprovechamiento de la potencia hidroeléctrica de la región, entre muchas otras.

Nuestro deber es hacer de la Amazonia una región de progreso y bienestar no sólo para garantizar el futuro de la humanidad, como se ha dicho siempre, sino para bien de sus propios habitantes y de nuestros pueblos.

Apreciados amigos:

Permítanme contarles ahora algo de lo que venimos haciendo desde mi Gobierno por el desarrollo de esta zona que comprende en mi país una superficie de más de 400 mil kilómetros cuadrados, vale decir más de la tercera parte del territorio nacional.

El Estado colombiano es pionero en legislación ambiental. En 1974, -partiendo de un proyecto que propuso e impulsó mi padre, el ex-presidente Misael Pastrana Borrero, durante su gobierno-, se promulgó el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, el cual permitió diseñar y construir uno de los más completos sistemas de áreas protegidas en Latinoamérica. La evolución legislativa desde aquel

año condujo a la creación del Ministerio del Medio Ambiente y del Sistema Nacional Ambiental que articula toda la acción institucional en cuanto al manejo de los recursos naturales.

Como parte de este Sistema, se creó para la Amazonia una importante institucionalidad con objetivos precisos para investigación científica, protección y conservación de recursos naturales y del ambiente. Entre ellos, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI; tres corporaciones de desarrollo sostenible: Corpoamazonia, CDA y Cormacarena, la Universidad de la Amazonia, y la Universidad Nacional con sede en Leticia.

En Colombia, lo ambiental no es un componente aislado sino una dimensión integral e inherente al desarrollo. Como bien decía mi padre, un luchador incansable por el medio ambiente, *“lo económico, lo social y lo ecológico forman en el mundo contemporáneo la trilogía entrelazada del desarrollo”*. Por ello, los retos establecidos en mi Gobierno se enmarcan en la construcción de la Agenda Amazonia XXI; el ordenamiento y manejo integral de las cuencas compartidas, con especial atención a las cuencas del Putumayo, el Caquetá y el Amazonas, y aquellas proveedoras de agua para el consumo humano; el plan regional integrado de biodiversidad, que contempla el ordenamiento y manejo de bosques, recursos genéticos y otros recursos biológicos, e

investigaciones y promoción de procesos tecnológicos más limpios en actividades productivas.

La región amazónica colombiana es, además, la mejor representada en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, pues el 60% del territorio protegido por el Estado bajo esta figura corresponde al territorio amazónico, alcanzando un cubrimiento de casi 6 millones de hectáreas.

En este campo, hemos procurado realizar con las comunidades ancestrales un verdadero diálogo de saberes, gracias al cual hemos alcanzado consensos para el ordenamiento del territorio, haciendo énfasis en el manejo de áreas protegidas. Es así como se ha logrado un acuerdo con las etnias Bora y Miraña para el co-manejo del Parque Nacional Cahuinarí y se avanza en la creación de nuevas áreas protegidas en el pie de monte amazónico con indígenas inganos y kofanes.

Como un ejemplo del respeto por las tradiciones, conocimientos y la apropiación del entorno natural, inherentes a nuestros pueblos indígenas, hace unos días tuve la grata oportunidad de entregar el Premio Nacional Ambiental, en la categoría “Proyecto de Iniciativa Ciudadana” a la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana, Umiyac.

La seriedad y calidad de su trabajo con la planta sagrada del yagé le ha otorgado a esta Unión, integrada por representantes de 5 pueblos indígenas, un status dentro de las ciencias médicas del país, constituyendo un modelo de aprovechamiento equilibrado de las propiedades curativas de la naturaleza amazónica.

Sin duda, el tema del manejo y el aprovechamiento de la diversidad biológica -el cual tanto ha preocupado y sobre el que tanto ha avanzado el Parlamento Amazónico- es un tema de la mayor importancia. Debemos construir entre todos una política regional de diversidad biológica que proteja nuestros recursos y garantice la debida y equitativa regulación de la propiedad intelectual sobre el conocimiento tradicional.

Nuestros ocho países hicimos parte de los más de 150 estados que suscribieron en 1992, en Río de Janeiro, el Convenio de Diversidad Biológica. Nuestro compromiso, como países amazónicos, debe enfocarse a hacer de este convenio una realidad que nos acerque a sus tres principales objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos.

Es nuestro deber procurar un reconocimiento del papel primordial que tienen las culturas nativas amazónicas en la identificación,

conservación y utilización de los recursos genéticos de su hábitat. Este reconocimiento conlleva, además, una participación justa y equitativa de los beneficios, no sólo económicos, sino culturales, políticos y sociales que se pueden derivar de su uso.

Estimados amigos, copartícipes de la Amazonia mundial:

Tengo la convicción, -y sobre ella he obrado-, de que sólo se combate la destrucción ambiental generando desarrollo; sólo se combate efectivamente la violencia y el poder corruptor del narcotráfico generando desarrollo.

Con esta certeza, mi gobierno ha buscado llevar más y mejores servicios públicos a la gente de la Amazonía colombiana. A través del Instituto de Promoción y Planificación de Soluciones Energéticas -IPSE-, por ejemplo, estamos invirtiendo 13.730 millones en el departamento del Putumayo, 7.400 millones de pesos en el departamento del Amazonas, 2.525 millones en el departamento del Vaupés y 1.900 millones en el departamento del Caquetá, para proyectos energéticos tales como la interconexión Puerto Caicedo-Orito-la Hormiga, la interconexión Villa Garzón-Puerto Limón-Puerto Guzmán, la recuperación de la Central Térmica de Leticia y el mejoramiento del sistema de generación en Mitú, entre otros prioritarios. Además, estamos otorgando subsidios, durante la vigencia 2001, por un valor de 6.886 millones

de pesos para cubrir parte de la tarifa a los usuarios de menores ingresos de los estratos 1, 2 y 3 de la región.

En cuanto a obras de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico estamos adelantado, en el Putumayo, trabajos de mejoras del alcantarillado en la cabecera municipal de Puerto Asís y de acueducto y alcantarillado en cuatro veredas de este municipio, de acueducto en el casco urbano del municipio de Puerto Caicedo y de optimización del acueducto de El Pepino e instalación de unidades sanitarias rurales en Mocoa, por un valor total de 2.158 millones de pesos.

En el Caquetá, estamos trabajando en la ampliación y mejoramiento del acueducto en San Vicente del Caguán, con una inversión de 1.100 millones de pesos, de los cuales la Nación coloca el 40%, y en la construcción de redes de acueducto y alcantarillado y de una planta de tratamiento en Florencia, con una inversión de 3.768 millones de pesos, de los cuales la Nación coloca el 26%.

Aparte de lo ya mencionado, debo resaltar que lo que estamos haciendo en el Putumayo, en desarrollo del Plan Colombia, es una verdadera revolución social en la vida de este departamento y de toda la región amazónica colombiana donde poco ha llegado la mano del Estado. En este departamento crucial del sur de

Colombia hemos dispuesto de 50.000 millones de pesos para la construcción de obras de infraestructura social que ya están avanzando, y estamos poniendo en ejecución los pactos sociales de erradicación voluntaria de sustitución de cultivos que cobijan a alrededor de 35.000 familias de campesinos e indígenas.

A estos recursos se suma la pavimentación de importantes vías tales como la carretera Mocoa-Pitalito, una obra que ya se encuentra en ejecución y donde se pavimentarán 60 kilómetros de extensión, con una inversión de 65.000 millones de pesos, conectando al Putumayo con el centro del país. También hemos incluido en el programa “Vías para la Paz” del Plan Colombia la carretera Mocoa -Puente Internacional San Miguel, que nos unirá aún más con la vecina Ecuador, y la Mocoa -Pasto por la variante de San Francisco.

De esta manera, con obras e inversión social, estamos dando un verdadero vuelco de progreso y convivencia pacífica en la Amazonia colombiana y podemos garantizar cada vez más a nuestros vecinos una frontera más desarrollada, con mayor presencia institucional y, por lo tanto, más pacífica.

No hay que olvidar, finalmente, el tema del turismo que puede ser tan provechoso para la región, siempre y cuando se maneje con criterios de respeto ambiental. En este sentido, estamos

desarrollando el concepto del eco-etnoturismo y precisamente acabamos de firmar, el pasado 11 de septiembre, convenios de competitividad para el cluster de servicios eco-etnoturísticos en los departamentos del Vaupés y del Amazonas.

Apreciado amigo Presidente Hugo Chávez y señores parlamentarios:

Con especial satisfacción registro en esta X Reunión Ordinaria del Parlamento Amazónico el traspaso de la presidencia del mismo, durante los próximos dos años, del Perú, un país siempre comprometido y líder en esta materia, a Colombia, que estará dignamente representada por una líder de las condiciones y convicciones de la representante María Eugenia Jaramillo Hurtado, quien, con toda seguridad, sabrá orientar el Parlamento hacia nuevas realizaciones.

Colombia, precisamente, ha liderado la propuesta de suscripción de un tratado que institucionalice el Parlamento Amazónico como un organismo deliberante y permanente del proceso de cooperación y desarrollo sostenible de la región amazónica, con personalidad jurídica internacional. Yo estimo, apreciados amigos, que este propósito concuerda con nuestros intereses comunes y esperamos que, con la voluntad política de los países miembros, esta iniciativa pueda concretarse en un futuro próximo.

Sólo unidos, sólo trabajando en cooperación y con continua comunicación, como lo propone y simboliza este Parlamento Amazónico, podremos garantizar un futuro sostenible ecológico y social para esta región que hoy nos convoca a mirarla con nuevos ojos, lejos de los mitos que sólo la consideran como un tesoro natural pero que se olvidan de que es, ante todo, un tesoro humano que tenemos que desarrollar.

Termino estas palabras agradeciendo su presencia en Bogotá y recordando, otra vez, las palabras del hombre que me inculcó el más puro amor a la naturaleza, a mi patria y a América Latina:

“Necesitamos un desarrollo de características globales y humanas con la coherente visión moral y política de que la naturaleza es bien que a todos nos pertenece y, por lo tanto, su protección y defensa compromete a todo ser humano y a todas las sociedades y naciones”.

Una naturaleza, -agregaría yo-, que comienza por un ser esencial que tenemos que proteger y ayudar a desarrollar: ¡el hombre!

Muchas gracias